

UGT DENUNCIA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN IMPIDE A DOCENTES INTERINAS AGRUPAR LAS HORAS DE LACTANCIA

FeSP UGT Enseñanza Región de Murcia denuncia públicamente la «discriminación» que sufren algunas docentes interinas que han sido madres y que quieren agrupar sus horas de lactancia, algo que la legislación les reconoce, negándoselo la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Primero fue el no reconocimiento del pago del verano a las interinas que habían estado en situación de licencia por maternidad, cuestión que a raíz de las gestiones de UGT con la Sra. Martínez Cachá se consiguió. Ahora nos encontramos con esta nueva situación antes comentada.

Han sido numerosas las madres que se han puesto en contacto con UGT para plantearnos el problema, y numerosas las gestiones que se han realizado con el Servicio de Personal Docente de la Consejería, no llegándose a ningún acuerdo al respecto. Ante esto, UGT tiene previsto presentar una reclamación individual por cada una de estas madres que se encuentren en esta situación, y llegar hasta la vía judicial si fuese necesario, por considerar un nuevo despropósito el que se está realizando con las interinas durante esta legislatura.

Consideramos que el hecho de que la Consejería de Educación deniegue las peticiones de docentes interinas para agrupar las horas de lactancia y obtener el consiguiente permiso de 28 días, supone una vulneración de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar (Ley 39/1999) además de actuar contra derecho de sentencias del Tribunal Constitucional donde se equiparan los derechos laborales y salariales de interinas/os y funcionarias/os de carrera.

Desde UGT pedimos a la Consejera de Educación que aplique la ley pero sobre todo que aplique el más común de los sentidos y conceda la agrupación de horas de lactancia a las docentes interinas que lo han solicitado y, al mismo tiempo, permitir que los padres que lo han pedido puedan acogerse al derecho de disfrute del permiso de lactancia.

Testimonio

XXX. 37 años. Maestra de música, con varios años de interina, y madre de dos hijos: “Me acerqué personalmente y me indicaron que no habría problema para acumular las horas de lactancia, mi sorpresa vino que estando con mi familia de vacaciones a 800 kilómetros recibí un mail diciéndome que se me denegaba el permiso de lactancia y que tenía que incorporarme al centro el lunes, tuve que sacar un billete de avión, volver y dejar a mi marido e hijos en el hotel”.